

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-254. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso. Marital.

Bucaramanga, 26 de enero de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

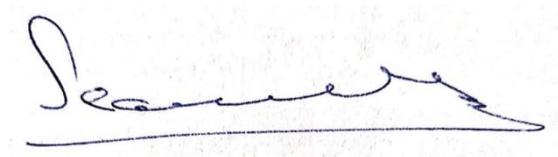
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores oficios recibidos de la Coordinadora Grupo de nóminas y embargos de CASUR y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, en los que dan respuesta a los embargos y secuestro en este asunto decretados, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.